

## EJECUCION DE SENTENCIA

Promueve ejecución de sentencia Señor Juez:?????, D.N.I. ?????, con domicilio real en la calle ?????, n°?, piso ?, de Capital Federal, por derecho propio y con el patrocinio de la Dra. ?????, inscripta al T°?, F°?, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Monotributista ???, CUIT ?????, constituyendo domicilio en la calle ?????, piso ?, departamento ???, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, zona de notificación ?, Teléfono ????, y dirección de correo electrónico ?????, a V.S., me presento y respetuosamente digo: I.- OBJETO Que encontrándose firme y pasado en autoridad de cosa juzgada el pronunciamiento definitivo recaído en los autos caratulados ??? c/ ???s/ Daños y Perjuicios?, Expte. N° ???, en trámite por ante V.S. y a fin de perseguir el cobro de mis honorarios profesionales regulados y firmes, vengo a deducir la presente ejecución de sentencia por la suma de pesos ?????? contra ??????II.- HECHOS Que me he desempeñado, como letrada apoderada de la parte actora en las actuaciones de referencia, cumpliendo la totalidad de las etapas. En ese marco, y con la sentencia definitiva que luce a fs. ?, se regularon mis emolumentos profesionales, que a fs. ? resultaron confirmados por el Superior. Así las cosas, habiendo expirado el plazo estipulado para abonar mis honorarios profesionales sin lograr mi cometido y ante la negativa a la intimación de ley, es que vengo a solicitar se aplique el apercibimiento allí consignado, y se ordene su ejecución. Por lo expuesto, solicito se traben embargo sobre la propiedad sita en la calle ?????, n° ?? de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula FR ????, siempre y cuando se encuentre en cabeza de la accionada. III.- DERECHO Fondo el derecho de mi parte en lo dispuesto en los arts. 499 y sigtes. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. IV.- PETITORIO Por lo expuesto y consideraciones que suplirá la vasta ilustración de V.S. solicito: a) Me tenga por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal; b) Se agregue la documentación adjunta; c) Se tenga por iniciada la presente ejecución, citando a la contraria de remate, haciéndole saber que si dentro de cinco días perentorios no opone excepción legítima, la ejecución se llevará adelante hasta el íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas; d) Se ordene embargo ejecutorio hasta cubrir la suma reclamada, con más la suma que V.S. estime prudente para responder a intereses y gastos, sobre el bien identificado bajo la matrícula FR ????, siempre que se encuentre en cabeza de la accionada; e) Acreditada la traba del embargo, solicito se cite de venta en los términos del art. 505 y se dicte la sentencia que predica el art. 508 del ritual, ordenando llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma reclamada. Con costas. Proveer de conformidad, SERÁ JUSTICIA.-